

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CEDINGRAL S.A.,
CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Durán, República del Ecuador, a los trece días del mes de Abril del dos mil quince, a las doce horas, en la ciudad de Durán Cooperativa Los Halcóns Z1 MZ 1 Sector 12, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CEDINGRAL S.A. con la comparecencia de sus accionistas 1) el Sr. Raúl Vicente Padilla Rendón, por sus propios derechos, propietario de setenta y siete (77) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una, con derecho igual a número de votos, y 2) la Sra. Angélica Consuelo Zuloaga Leyton por sus propios derechos, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una, con derecho igual a número de votos, accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden concurrido en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular el Lcdo. Wilson Padilla Zuloaga, en calidad de Gerente General, y, actúa como secretario de la Junta, el Sr. Raúl Padilla Zuloaga. El gerente general dispone que por secretario se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el secretario de la Junta con vista en el libro de accionistas elaboró la lista con la presencia de los accionistas, de las acciones que presentan y número de votos que les corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta junta. El gerente general constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta Junta tenga como objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que tiene relación con: 1) Aprobación del informe de gerencia del 2014; 2) Aprobación de los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); y 3) Aprobación sobre el destino de los resultados operacionales del año 2014. UNO - El secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe de gerencia del 2014, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas DOS - El secretario de la Junta, procede a dar lectura a los estados financieros de la compañía CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CEDINGRAL S.A. por el año terminado 2014, preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas TRES - El secretario de la Junta, procede a informar que la compañía CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CEDINGRAL S.A. en su estado de resultado integral por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014, refleja ganancias netas de US\$23,933.89 pone a la consideración de los accionistas que tales ganancias netas no sean distribuidas y que en su lugar se mantenga como resultado acumulado en el patrimonio, para mejorar la situación patrimonial de la compañía, considerando que tales resultados acumulados queden a libre disposición de los accionistas para su capitalización o disposición futura, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. No habiendo otros asuntos que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando a continuación en señal de conformidad en un solo acto. De todo lo cual damos fe.


Raúl Padilla Zuloaga
Secretario de la Junta


Wilson Padilla Zuloaga
Gerente General


Raúl Padilla Rendón
Accionista


Angélica Zuloaga Leyton
Accionista